

## **Asociación de Productores Tabacaleros de Cuba (APTC)**

### **Autores:**

- Ariel Pérez González
- Néstor Pérez González
- Alfredo Pérez González
- Juan Pablo Pérez González
- María Luisa Pérez Mesa
- Nora Mesa
- Marielvis Borges Ceballos

**Destinatarios:** Productores tabacaleros y sus familias

### **Visión:**

1. Aumento de los niveles en la calidad de vida de los productores y de sus comunidades. A través del incremento de las producciones tabacaleras cualitativa y cuantitativamente y la participación de los productores en la industria y el mercado del tabaco.
2. Que exista un mayor compromiso cívico de los asociados con la realidad social y política desde la localidad hasta la nación. Así como la participación activa y decisiva en políticas agrarias del país.
3. Aumento del prestigio nacional e internacional del tabaco cubano.

### **Objetivos:**

1. Promover la tradición cultural y familiar en el cultivo del tabaco.
2. Aumentar la rentabilidad, sostenibilidad e independencia económica de los tabacaleros.
3. Formación y capacitación de los asociados.
4. Facilitar a los productores el acceso a recursos financieros, nuevas tecnologías, ayudas para el desarrollo y mejores oportunidades de mercado para sus producciones.
5. Fomentar la responsabilidad ciudadana y el desarrollo de las comunidades rurales.
6. Promover la reducción gradual del impacto negativo del cultivo del tabaco sobre el medio ambiente.
7. Promover el protagonismo de la mujer en el ámbito rural.
8. Promoción y divulgación del quehacer de la asociación.

### **Acciones de impacto social:**

1. Desarrollar encuentros entre productores para el intercambio de experiencias.
2. Concursos de técnicas y habilidades relacionadas con la tradición y el cultivo del tabaco.
3. Brindar servicios de asesoría jurídica.
4. Reconocimiento de los productores líderes en la producción tradicional del tabaco.
5. Creación de un club para la socialización, recreación y esparcimiento de las familias asociadas.
6. Cursos de Capacitación técnica, económica, jurídica, de administración, impacto ecológico y otros temas de interés de los miembros.
7. Cursos de formación cívica.
8. Realización de una publicación como órgano oficial de la Asociación.

9. Capacitación y acompañamiento de los asociados en la elaboración de proyectos para obtención de financiamiento dígase ayudas para el desarrollo, créditos, donaciones etc.
10. Impulsar la responsabilidad y el protagonismo de los productores y familiares en la solución de problemáticas locales y generales.
11. Brindar asesoría en técnicas de cultivo ecológico mediante cursos, bibliografía, asesoría técnica.

**Estrategia:**

**Situación general:**

Analfabetismo cívico en las comunidades rurales que limitan a los ciudadanos en su visión de la realidad, en su capacidad de defender sus derechos y su capacidad de asociación y participación en su entorno socioeconómico.

Las zonas donde se produce el tabaco se caracterizan por una mayoría de productores con pequeñas fincas para este cultivo.

Falta de visión empresarial en cuanto a participación en el mercado, tramitación de créditos, ayudas para el desarrollo e inversiones a largo plazo.

Marginación y falta de reconocimiento del protagonismo de la mujer dentro del sector tabacalero y la economía familiar.

No reconocimiento de personalidad jurídica para los productores individuales.

Monopolio estatal sobre este sector económico que limita al máximo las oportunidades de emprendimiento de los campesinos.

**Acciones a corto plazo de uno a tres años:**

Despertar de la conciencia sobre la realidad y la necesidad de organizarse para: defender mejor nuestros derechos y crear mejores oportunidades económicas, sociales y culturales para sus miembros y las comunidades. Para esto:

- Realización de encuentros de formación cívica.
- Organizar encuentros de productores para intercambiar experiencias y opiniones.
- Utilizar los medios de comunicación para promover estados de opinión.
- Crear un medio de prensa de la organización de fácil acceso al campesinado.
- Seminarios para elevar los conocimientos técnicos y culturales de los procesos del tabaco.
- Actualización en categorías de las vegas tabacaleras según sus calidades dígase vegas finas de primera, segunda etc.
- Crear un servicio de consultoría técnica y jurídica.
- Creación de jornadas y concursos para promover las tradiciones culturales y familiares en la producción tabacalera.

**Acciones a mediano y largo plazo de tres años en adelante:**

Impulsar el despegue productivo empresarial del campesinado buscando elevar considerablemente la visión y la economía de los productores y sus familias. Para esto:

- Realizar la búsqueda de oportunidades de financiamiento créditos, ayudas para el desarrollo y posibles contratos económicos en función de que los productores comiencen a gestionar sus fincas como empresarios.
- Impartir cursos empresariales, de márketing, mercado, entre otros temas económicos a los productores y familiares.
- Impartir cursos sobre la industria tabacalera a los productores para que comiencen a participar en la medida de lo posible en las etapas industriales de la elaboración de los puros.
- Promover la realización o participación en ferias comerciales u otros eventos para dar promoción al tabaco nacional y las producciones de los productores.
- Creación de una escuela para nuevas generaciones (Politécnico del tabaco) que se impartan clases teóricas y prácticas sobre todo el proceso tabacalero, formación humana, cívica y económica.

**Principales resultados esperados:**

1. Que la asociación se convierta en un medio facilitador del bienestar personal y colectivo de los asociados.
2. Que se logre el protagonismo y el compromiso cívico de los asociados en la vida de la comunidad.
3. Que el tabaco cubano alcance niveles de calidad que le permitan posicionarse dentro de los mejores del mundo nuevamente.

**Forma de Financiamiento de la Asociación**

La forma en que se financiará la APTC será mediante la recaudación de fondos a partir de una cuota que aportaría cada asociado y mediante el aporte externo de financiamiento que se aceptarían de organizaciones extranjeras, nacionales e internacionales que sean no gubernamentales, que respeten los fines y objetivos de la asociación, que no tengan ánimo de lucro y que sus cuentas sean transparentes y se compruebe que sus fondos provengan de fuentes éticamente aceptables por la APTC.